



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 19

Miércoles 4 de abril, 2018 –15:55 hrs.-

En Conchalí, se inicia la sesión n° 19 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada desde las 15:55 en Salón La Cañadilla y presidida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí, don René de la Vega Fuentes.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Miguel Moraga Toro | Director de Seguridad Pública. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Enrique Beltrán Navarrete | Delegado Intendencia Metropolitana. |
| 4. Cap. Claudio Cortes Marr. | Representante 5ª Comisaría Carabineros de Chile. |
| 5. Comisario Luis Arenas Rodríguez. | Representante Policía de Investigaciones. |
| 6. Eduardo Díaz Díaz. | Representante SENDA. |
| 7. Maritza Calfunao López. | Equipo Detección Temprana PAIF 24 HRS. |
| 8. Gabriela Silva Novoa. | Directora Centro Prevención Conchalí; Fundación Niño y Patria. |
| 9. Ingrid Carocca Ugarte. | Representante Educación CORESAM. |
| 10. Rodrigo Fernández Navarrete. | Director Salud CORESAM. |
| 11. Andrés Córdova Serey. | Encargado Departamento Social Preventivo. |
| 12. Vanessa Gómez Campos. | Coordinadora Plan Comunal Seguridad Pública. |

TEMAS.

1. Bienvenida y Saludo del Alcalde.
 2. Resumen y Aprobación Acta Sesión 18, correspondiente al 14 de marzo de 2018.
 3. Presentación Resultados Proyecto Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia (Ejecución 2017).
 4. Presentación Ejecución 2017 Programa PAIF 24 HORAS Conchalí.
 5. Otros.
-



DESARROLLO.

Tras saludarse las y los Consejeros, integrantes y asistentes al 19º Consejo Comunal de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Conchalí, **el señor Alcalde René de la Vega Fuentes da la Bienvenida y el inicio a la sesión n° 19 de CCSP.**

Tras esto, Andrés Córdova da lugar a la lectura de la tabla de contenidos de la 19ª Sesión, la que ofrece: como punto 3, la “Presentación de Resultados Ejecución 2017 de Proyecto de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia”, punto 4 “Presentación Programa PAIF 24 Horas: Balances y evaluaciones 2016-2017” y, finalmente, el punto 5 “Varios”.

Daniel Bastías, Secretario Municipal, hace lectura del acta de la sesión 18 de CCSP del 14 de marzo, la cual da cuenta de las presentaciones de la ejecución 2017 de Proyecto Prevención de conductas delictivas en NNA que presentan mediano y bajo riesgo sociodelictivo en la persona de Gonzalo Quinteros y, por otro lado, la aplicación y cobertura de Programa SENDA Previene Conchalí, a cargo de Eduardo Díaz y María Paz LLeffi. Asimismo, el punto siguiente trata el funcionamiento de CCSP y de las Comisiones que sesionan paralelo al desarrollo de CCSP. **Tras la lectura sin observaciones de parte del Consejo, se aprueba el acta por unanimidad.**

A continuación **se desarrolla la presentación de Proyecto Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia: Fortaleciendo y Mediando a la comunidad de Conchalí, a cargo de Damaris Elgueta** quien fuera la coordinadora de esta iniciativa. Se da cuenta de los procesos de inserción del equipo, diagnóstico y de diseño de lineamientos de acción para las necesidades de la comunidad, **iniciativa ejecutada a través de las dos directrices de Prevención: Fortalecimiento Comunitario y Mediación Vecinal. De ellas, se comparten análisis en base a información como: preferencias de la comunidad en atención sobre seguridad, cantidad de atenciones, líneas de acción comunitaria en el territorio caracterizado, caracterización de la población beneficiaria, entre otros aspectos, así como también los casos de mediación ingresados, mediados exitosamente y las mediaciones no resueltas, las que son contextualizadas en su diversidad para la comprensión de los integrantes de Consejo.** Por parte de la profesional, se refuerza la necesidad de fortalecer el canal comunicativo entre las policías y el Centro de Mediación, de tal manera que ello posibilite hacer más expedita y favorable la atención de casos por conflictos de convivencia vecinal, reflexión expuesta como uno de los hallazgos de la experiencia profesional.

El Sr. Alcalde refuerza la visión sobre la valoración y relevancia de una iniciativa como esta en el territorio, a raíz de un levantamiento de información en la comunidad que da cuenta de hechos delictuales, incivildades y conflictos vecinales que, a fin de cuentas, suman ingredientes para detonar en la comunidad la sensación de victimización y de inseguridad, razón por la cual se legitima y valida *per se* la inserción de esta iniciativa.

El Capitán de Carabineros Claudio Cortes da cuenta de un interés en el fortalecimiento del manejo de la información en el personal para poder dar atención, orientación y solución a casos que perfilarían



en la oferta de mediación, lo que permitiría recabar información específica para poder acoger estos casos y dar respuesta pertinente y oportuna según la necesidad. Todo ello es acordado en la misma instancia de presentación de Proyecto de Prevención Comunitaria, por lo cual Damaris y Capitán Cortes intercambian información para estos fines.

Ingrid Carocca, representante de CORESAM, consulta sobre los criterios bajo los cuales se definió algunas instancias de formación en Manejo de Conflictos y Resolución Pacífica en algunos Establecimientos Educativos Municipales y, a partir de estas experiencias, si existe la pretensión de continuar con estas instancias en otros colegios para una futura coordinación. En respuesta a ello, Damaris Elgueta hace alusión a aspectos de tiempo para confirmar y solicitar estas capacitaciones por parte de los Establecimientos Educativos (por sobrecarga de actividades en fechas simbólicas nacionales), por lo que finalmente fueron sólo dos los colegios que abrieron esta oferta en sus dependencias (Abdón Cifuentes y Politécnico de Conchalí). Naturalmente, el equipo manifiesta la disposición de continuar entregando este material y formación en esta línea, fortaleciendo toma de acuerdos en algunas organizaciones, entre otras.

A continuación, **el punto 4 presenta los resultados y balances de Programa PAIF 24 Horas**, que en sus dos componentes presentan: **Equipo de Detección Temprana EDT** (a cargo de Ángela Parra, Trabajadora Social) y programa **Terapia Multisistémica MST** (a cargo de Georgina Castillo, Psicóloga).

La profesional Ángela Parra da una contextualización del protocolo de evaluación ASSET que ejecuta EDT, haciendo especial énfasis en el carácter del programa como un ente exclusivamente evaluador. Esta línea de acción da lugar a una ponderación de perfil de riesgo sociodelictivo en niños, niñas y adolescentes de la comuna que ingresan a listado DIPROFAM (detenciones de NNA por parte de carabineros). En ese contexto, se explicitan criterios de evaluación y ponderación de riesgo del equipo, mostrando posteriormente indicadores en torno a: vías de ingreso y evaluaciones de NNA en los años 2016 y 2017, derivaciones desde EDT a la red de atención de infancia comunal, el trabajo en red con instituciones de la comuna (colegios y centros de prevención), así como también una georeferenciación de los ingresos y el perfil delictivo de los distintos barrios del territorio.

Mientras se prepara la siguiente exposición de Terapia Multisistémica, **el Alcalde interviene para presentar y compartir la asistencia de Enrique Beltrán, Delegado Regional de la Intendencia Metropolitana, quien al tomar la palabra agradece la invitación y enfatiza el carácter prioritario que tiene la seguridad pública como eje de la gestión del Presidente Sebastián Piñera, haciendo un emplazamiento a los distintos municipios sobre la necesidad de trabajar codo a codo con la comunidad en la construcción de mejores condiciones de seguridad para las y los vecinos.**

A continuación, **se presenta Georgina Castillo, la Supervisora Técnica del componente 2 de Programa PAIF 24 Horas Terapia Multisistémica MST, que es el dispositivo que interviene el alto riesgo sociodelictivo tras las evaluaciones de EDT. Ella –que aprovecha de presentar a Supervisor territorial de SPD presente en Consejo, Alejandro Galleguillos– da cuenta de los diversos componentes y aspectos técnicos, metodológicos y de gestión de las intervenciones, poniendo el foco en el o la Adulto Responsable para resolver problemas actuales y futuros contemplando la necesidad de intervención en toda la ecología social del NNA que es evaluado, además de las instancias de supervisión técnica bajo**



los criterios de lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En esta descripción exhaustiva del Programa se explicitan los criterios y las líneas de acción que propone MST y los escenarios que enfrenta cada terapeuta que interviene en terreno.

Posterior a lo expuesto, **se presentan tablas comparativas y balances cualitativos en torno a una comparación de las ejecuciones 2016 y 2017 de MST, comprendiendo indicadores asociados a cantidad de casos, complejidad, pertinencia de los planes diseñados y ejecutados, intervenciones y planes exitosos, evaluaciones realizadas, casos con bajo compromiso o no adherencia, evaluaciones de los terapeutas, re-escolarización, reinserción u ocupación, entre otras** variables que se exponen como insumo técnico desde la propia Subsecretaría de Prevención del Delito SPD.

Posterior a ello, **Alejandro Galleguillos viene a contextualizar y complejizar la trayectoria del circuito 24 Horas desde la instalación del sistema en la comuna hasta las condiciones actuales bajo las cuales se inserta e interviene el Programa PAIF Conchalí**, incorporando reflexiones que permiten dimensionar condiciones estructurales y específicas del contexto PAIF en el panorama regional y comunal.

Tras estas presentaciones, se plantea el punto 5 Varios, donde el Alcalde interviene y menciona los casos de desapariciones de jóvenes mujeres de la comuna en torno a las especulaciones que se suscitan a raíz de este fenómeno, planteando la necesidad de ocuparse en mitigar las sensaciones que se generan tras el conocimiento colectivo que se logra tras la publicación de estas desapariciones en la prensa y televisión.

Miguel Moraga suma otro aspecto en el punto 5 Varios, relevando **en esta instancia las gestiones realizadas por Seguridad Pública Municipal (en los casos de Operativo Situación de Calle, de Atención Ciudadana, Permisos de Circulación y otras instancias) en las que participa activamente** y en las que colabora en coordinación con las Policías que interactúan en los territorios.

Eduardo Hernández –Trabajador Social y Analista Social de la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí– **refuerza el potencial que posee la acción que se gesta en la comunidad, promoviendo la pretensión institucional de darle combate a la incivilidad y al delito**, refiriendo que la comunidad en su conjunto es más que la incivilidad y que en sí misma tiene posee los recursos para ello, a través de la recuperación de los espacios públicos, a través de una acción mancomunada en la detección temprana como un factor preponderante en la génesis del delito, en donde todos los estamentos municipales busquen interactuar e involucrarse en el trabajo sistemático y mancomunado de la prevención, la interrupción, la intervención y la reinserción.

Enrique Beltrán, Delegado Regional de la Intendencia Metropolitana, **toma la palabra para comunicar sobre el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Vanessa Gómez agrega que Plan Comunal de Seguridad Pública está coordinando con Organizaciones Comunitarias OOC una capacitación a las Organizaciones territoriales y funcionales para la postulación a estos proyectos de FNSP**, instancia que será informada a través de los canales pertinentes para su realización.



Tras esto, siendo las 17: 20 hrs., el Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes da por terminada la 19ª Sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública.